

[illegible]

A continuación se hacen constar las propuestas adjudicadas:

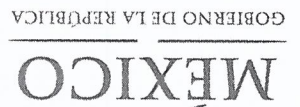
1. De conformidad con lo anterior y a lo establecido en el artículo 37 fracción IV de la Ley, así como los requisitos previstos en el oficio de notificación de adjudicación a los participantes a quienes se adjudican los contratos, por ser su proposición la que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en el procedimiento, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles, son:

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del 21 de septiembre de 2015, en la sala de juntas del área de medicamentos ubicada en Durango 291, 4to. piso, Colonia Roma Norte, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer la adjudicación del procedimiento indicado al rubro, emitido con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 26 fracción III, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 71 y 72 fracción II de su Reglamento, así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de conformidad a lo previsto en la solicitud de cotización, presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, y con base en el requerimiento, información y documentación que integra el expediente, solicitó al Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CIAAS), autorización para la adquisición de medicamentos con patente vigente o fuente única que fueron negociados ante la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud, cuyos precios estarán vigentes en 2015, la Coordinación de Control de Abasto, realizó la presentación a la Sesión Ordinaria No. 16/2015, de fecha 09 de septiembre del año en curso mediante Acuerdo No. 76/2015, aprobaron dicha petición.---

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo de la presente adjudicación, se encuentran comprendidos en el dictamen previo de disponibilidad presupuestal que fueron integrados como Anexo 5 del asunto sometido ante el CIAAS, para cubrir la erogación de la adjudicación de los contratos que se generen en el ejercicio 2015.

ADJUDICACION DIRECTA CON CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO MIXTA NO. SA-019GYYR047-T90-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2015.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO MIXTA NO. SA-019GYR047-T90-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2015.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO NETO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNA IMSS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNA IMSS	BENEFICIOS ADICIONALES	900,000 unidades, retroactivo a la facturación.
-----	-----	-----	-----	-----	-----------	-------	-------------	------------	----------------	--------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------	---

RESUMEN	
PROVEEDOR	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.
IMPORTE MÁXIMO ASIGNA IMSS	54,236,790.68

II.

Con base en lo señalado por el artículo 37 fracción V, se informa a los participantes ganadores que, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán presentarse el 05 de octubre de 2015 a firmar el contrato correspondiente en la División de Contratos ubicada en Avenida Durango 291, 10° Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., dependiente de la Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercados de este Instituto, la cual está comprendida dentro de los quince días naturales siguientes a esta notificación del fallo. Para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la emisión de este fallo, entreguen la documentación correspondiente para la formalización del contrato.

Asimismo, deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (cheque certificado cuando el importe del contrato sea igual o menor a 600 días de SMGVDF de acuerdo al numeral 73 de las POBALINES), en la moneda de la proposición y por el 10% (regla general numeral 75 de las POBALINES) del importe máximo total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en este fallo.

Por tratarse de un procedimiento de adjudicación directa mixto, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta acta en el Mural de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO MIXTA No. SA-0196GYR047-T90-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2015.

Comunicación ubicado en el 4º piso del inmueble sito en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Sin más por el momento, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del 21 de septiembre del año 2015.

Esta acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad las personas que asisten a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ	TTULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	
C. AGUSTIN ESCAMILLA LARIOS	JEFE DEL AREA DE MEDICAMENTOS	

FIN DEL ACTA